

Ciudad de México a 16 de octubre de 2023.

**Posicionamiento de la BMA respecto a la cancelación de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación por parte de la Cámara de Diputados.**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el principio de la división de Poderes, como un mecanismo de las democracias para asegurar el correcto ejercicio de las atribuciones de cada uno de ellos, en beneficio de los ciudadanos.

El Poder Judicial tiene la misma jerarquía que los poderes Legislativo y Ejecutivo y no puede ni debe estar a merced de ninguno de ellos. Su función principal es garantizar el derecho humano de acceso a la justicia a todos los gobernados. En nuestro país, el Poder Judicial Federal significa para millones de personas la posibilidad de tener acceso a la justicia en materia civil, penal, familiar, administrativa y laboral.

Es inadmisibles que irreflexiva e injustificadamente, los diputados federales pretendan: a) reducir el presupuesto del Poder Judicial Federal sustentados en directrices partidistas, limitando de manera importante la operatividad del sistema de justicia, particularmente en temas tan importantes como la Defensoría de Oficio, que permite a las personas más necesitadas y en condiciones de vulnerabilidad acceder a la justicia; y b) menoscabar y dañar los derechos adquiridos de los trabajadores del Poder Judicial Federal a través de la eliminación de los fideicomisos relacionados con obligaciones patronales, tanto laborales como de seguridad social: pensión, vivienda, salud, entre otras.

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., pide a la Cámara de Diputados a que cumpla con su deber como representante de la Nación y no afecte, con decisiones partidistas, el derecho constitucionalmente establecido que tienen todas las y los mexicanos de acceso a la justicia en condiciones de igualdad.

Es intolerable que se vulnere la división de poderes con indebidas e ilegales intromisiones a la independencia y autonomía del Poder Judicial Federal, efectuadas por otros poderes que violentan el Estado Constitucional y Democrático de Derecho.



---

Víctor Oléa Peláez.  
Presidente  
Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.